

CAMPEONATO DE RALLYES DE ASFALTO DE LAS PALMAS

ART. 1.- ORGANIZACIÓN

La Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas (FALP) establece y organiza para este año 2023 un Campeonato de Rallyes dividido en los siguientes apartados:

- Campeonato de PILOTOS
- Campeonato de COPILOTOS.
- Campeonato por Categorías.
- Campeonato de Grupo H:
- Categorías PRE81; PRE90; PRE2000 y Cassisc.
- Campeonato de Clubes.

Para todo lo referido a este Campeonato los interesados deben dirigirse a la FALP.

Serán de aplicación por orden de prelación:

- El presente Reglamento General.
- El Reglamento del Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto 2023.
- El Reglamento Particular de la Competición.
- Las Prescripciones Comunes de la FALP 2023.
- Las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo 2023.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Europa y Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2023.
- El Reglamento del Campeonato de rango superior al que pertenezca la competición.
- El Código Deportivo Internacional (C.D.I.)

La FALP supervisará la documentación y emitirá los permisos correspondientes según lo descrito en el art.1 de las PPCC de la FCA para todas aquellas competiciones de su competencia en su ámbito territorial, puntuables o no puntuables, para los diferentes campeonatos. Los plazos de presentación serán los descritos en las PPCC de la FALP.

ART. 2.- ASPIRANTES

Todos los poseedores de la correspondiente licencia para el año en curso, aprobada por la Federación Canaria de Automovilismo.

El límite al cierre de inscripción al campeonato, coincidirá con el cierre de inscripciones de la octava (8ª) Competición calendada.

Se establece un mínimo de 2 participaciones para puntuar en el campeonato.

ART. 3.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Podrán tomar parte en las competiciones puntuables de este Campeonato los vehículos según el artículo 4 del Campeonato de Canarias de Rallyes de asfalto para 2022. Incluidos los vehículos de los grupos WRC, E1, E2, A2 y F.

ART. 4.- CONDICIONES DE LAS COMPETICIONES

4.1 Recorrido:

Las competiciones puntuables deberán tener un recorrido de entre 70 y 85 Kilómetros de tramos cronometrados.

Se permitirá una tolerancia del 5% en el kilometraje total de tramos cronometrados por exceso.

A solicitud del Organizador y previa autorización de la FALP, el máximo de Kilómetros cronometrados puede ser aumentado.

Toda competición puntuable deberá acogerse a la presente normativa, además de la que incluya el Organizador en el Reglamento Particular de la competición, siempre que no interfieran en las de este Campeonato y las del C.D.I.

En el caso de que una competición sea aplazada perderá su carácter de puntuable para este campeonato. Si fuese debido a causas de fuerza mayor, debidamente justificada y por escrito ante la FALP y ajena totalmente a la organización, seguirá siendo puntuable con el visto bueno de la FALP.

Los reglamentos particulares, itinerario horario y rutómetro de todas las competiciones puntuables estarán conformes al reglamento tipo de la FCA.

ART. 5.- RECONOCIMIENTOS

Están prohibidos los reconocimientos desde el Cierre de Inscripciones. Los pilotos y copilotos residentes en otra isla diferente a la de la sede de la competición, podrán realizar reconocimientos el jueves y viernes hasta la hora de comienzo de las verificaciones técnicas, siempre y cuando lo soliciten por escrito a la Federación correspondiente al ámbito territorial de la competición. A los pilotos residentes en la isla se les permite una pasada controlada por la organización en la jornada de las verificaciones técnicas.

Estos reconocimientos deben ser solicitados antes del cierre de inscripciones. El organizador podrá establecer un coste adicional a los reconocimientos de los pilotos locales, con un importe máximo de 20€.

ART.6.- RESULTADOS

Para la clasificación final del campeonato se tomarán la mitad más uno de las competiciones celebradas.

ART. 7.- PREMIOS Y TROFEOS

Al final de los campeonatos se entregarán los siguientes Premios en Metálico y trofeos:

Premios en metálico. Se destinará un importe total de 6.000,00 € a repartir entre los ganadores - equipo- de cada Categoría.
Se publicará un anexo en el que se definirá el reparto económico.

- Campeonato de Pilotos, a los tres (3) primeros Clasificados.
- Campeonato de copilotos, a los tres (3) primeros Clasificados.
- Campeonato por Categorías, al primer clasificado en cada Categoría (Piloto y Copiloto).
- Campeonato de Grupo H dividido en las categorías: PRE81; PRE90; PRE2000 y Cassisc.
- Campeonato de Clubes.

En el caso de que un mismo equipo obtenga trofeo por la general y por categoría se acumularán en el mismo trofeo ambos premios.

ART. 8.- COMPETICIONES PUNTUABLES

Las Competiciones puntuables para el Campeonato Provincial de Rallyes de Las Palmas son:

1. Rally Islas Canarias
2. Rallye Villa de Santa Brígida
3. Rallye Isla de Gran Canaria
4. Rallye Comarca Norte de GC
5. Rallye Ciudad de Telde
6. Rallye Villa de Teguisse
7. Rallye Villa de Teror
8. Rallye de Maspalomas
9. Rallye Isla de Lanzarote

El Rally Islas Canarias y el Rallye Isla de Lanzarote tienen un coeficiente multiplicador de 1'5 sobre la Clasificación General Scratch obtenida en la competición